

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): NUEVO SAN ANTONIO DE LANCHA POZA

Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-033-04

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO

Plan de Manejo Forestal: POA 7

Res. de Aprobación del Plan: 651-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

Inicio de vigencia del Plan: 03/12/2013 Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 4991.92

Consultor/Regente que suscribió TORRES CASIMIRO RENE

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/06/2014, Término: 29/06/2014

Nro Res. Inicio PAU: 781-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 375-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 58.51U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

auton	Lada						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	Calycophyllum spruceanum Capirona		725.603	725.583	725.583	100%	100%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Cedrela odorata Cedro	200.537	200.536	200.536	100%	100%
3	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	569.239	535.548	535.548	100%	94,1%
4	Clarisia biflora Capinuri	1094.125	399.847	399.847	100%	36,5%
5	Virola sp. Cumala	1105.749	1104.321	1104.321	100%	99,9%

Fuente: Resolución Nº 375-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:02:50

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
· ·	Facilitar la extracción, transporte, transformación <mark>o come</mark> rcialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

